



¡No es lo mismo!

NOMENKLATURA
DEL PODER

PANCHO
GRAUE



Este martes, no es como cualquier otro. No, hoy se definen dos de los temas más importantes en nuestra agenda nacional e internacional.

Hoy, y desde hace algunos días, se está eligiendo quién va a presidir el Gobierno de Estados Unidos: Harris o Trump y ¡no es lo mismo!

Al mismo tiempo en México se votará en la SCJN si se invalida o no, parcialmente, la reforma judicial, el resultado no nos puede ser indiferente; ¡no es lo mismo!

Además de presidente en EU, se renueva por completo la Cámara de Representantes y una tercera parte del Senado y muchas gubernaturas clave. ¿Cuánto nos afecta a nosotros en México? Muchísimo, por la amplitud de nuestras relaciones de todo tipo, no sólo es relevante quién gana sino cómo gana.

Si Harris o Trump consiguen ganar la presidencia y el Congreso (sobre todo el Senado) podemos prever una situación muy compleja en muchos de los frentes de la relación con EU: comercial, migración, seguridad, etc.

Lo más conveniente para México es que: si gana Harris lo haga con un senado republicano y si gana Trump lo haga con un senado demócrata. El senado en EU, como en México, es el que regula las relaciones con el exterior, por eso es tan importante que el Congreso esté lo más atomizado posible. La concentración del poder es tan peligrosa aquí como allá. Ahora imaginemos a dos gobiernos autócratas enfrentados.

La democracia, entre otras virtudes, es un neutralizador de la polarización social, pues el gobernante está mucho más contenido e impedido de actuar conforme sus impulsos autoritarios. En democracia al final, todos ganamos. No así en la polarización extrema y el autoritarismo.

Mañana sabremos no sólo quién ganó, sino además si el candidato perdedor lo ha aceptado plenamente o EU amanece, una vez más, incendiado. Y de pasada con nosotros, dentro de la casa en llamas.

Hemos visto en estos días la volatilidad del peso y, hay que decirlo con claridad, una devaluación nos hace más pobres y castiga, como siempre, a las clases medias.

En México, a alguna hora de este martes, veremos si el proyecto de inconstitucionalidad presentado por el magistrado González Alcántara que invalida de forma parcial la reforma judicial se aprueba en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Se requieren ocho votos para que esto suceda.

La SCJN le está tendiendo un puente conciliador al Gobierno de CSP: reformemos al Poder Judicial, pero pongamos límites y racionalidad. Que se apruebe una reforma judicial que respete los derechos humanos y una impartición de justicia que verdaderamente beneficie a las personas.

La Presidenta necesita estabilizar su Gobierno que está sometido a enormes presiones internas, y recuperar a un Poder Judicial creíble e independiente. Esa es una visión de Estado por encima de una ambición de Gobierno.

Con la reforma judicial tal y como está planteada, CSP corre el riesgo de no contar con los inversores que exigen unas reglas de participación claras y un equilibrio de poderes.

No olvidemos que el Gobierno tiene que presentar el presupuesto de ingresos e ingresos con un déficit fiscal casi de 7 por ciento del PIB, y no tiene recursos para enfrentar las urgentes inversiones de infraestructura e impulsar el ritmo de crecimiento que es ya inaplazable.

CSP necesita tranquilizar a los mercados para que, en algún momento de marzo, pueda enfrentar uno de los retos más complicados del año próximo: la renegociación del T-MEC en condiciones de certeza jurídica y de estabilidad económica.

Llegar con una economía descontrolada, con una reforma judicial cuestionada y con los mercados en llamas para negociar con Trump o Harris: ¡no es lo mismo!